

Río Gallegos, 18 de octubre de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 75.188/19 de la Unidad Académica Río Gallegos, y:

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramitan los gastos para la continuidad de las obras en el Campus Universitario;

QUE mediante Nota N° 262/19 del Área de Obras de la U.A.R.G., se requiere la adquisición de materiales eléctricos para la realización de las instalaciones del sistema de iluminación en el Salón Auditorio del Pabellón "E" de enfermería en el Campus Universitario;

QUE fueron invitadas diferentes firmas a participar en la compulsa de precios fijándose la fecha de apertura de ofertas el día 30 de agosto de 2019 a las 14:00 horas;

QUE obra en las presentes actuaciones Acta de Apertura de Ofertas, habiéndose presentado las firmas KILOVATIO S.A. (CUIT N° 33-70953854-9), con una oferta de PESOS NOVENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y UNO CON NUEVE CENTAVOS (\$97.041,09) y la firma NUEVO SUR S.A. (CUIT N° 30-61590209-4) por un importe en DOLARES ESTADOUNIDENSES UN MIL DOSCIENTOS CINCO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (USD 1.205,68);

QUE obra informe técnico y Dictamen de Adjudicación aconsejando la adquisición a la firma KILOVATIO S.A., por un importe de PESOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 4.162,17) y la firma NUEVO SUR S.A. por un importe en DOLARES ESTADOUNIDENSES UN MIL DOSCIENTOS CINCO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1.205,68);

QUE la presente contratación directa se encuadra en lo establecido por la Ordenanza N° 222-CS-UNPA que aprueba el reglamento de Compras y Contrataciones en el ámbito de la Universidad de la Patagonia Austral;

QUE la presente tramitación se encuentra dentro de lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el gasto total por la suma de PESOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$73.597,28) adjudicando a la firma KILOVATIO S.A. (CUIT N° 33-70953854-9) por un importe de PESOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$4.162,17) y a la firma NUEVO SUR S.A. (CUIT N° 30-61590209-4) por un importe de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON ONCE CENTAVOS (\$69.435,11), la Contratación Directa por Compulsa Abreviada 295/2019 tendiente a la adquisición de útiles y/o materiales eléctricos para la instalaciones del sistema de iluminación en el Salón Auditorio del Pabellón "E" de enfermería en el Campus Universitario, de acuerdo a lo solicitado por el responsable del Área de Obras de la U.A.R.G., mediante Nota N° 262/19, correspondiente al Ejercicio 2019, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

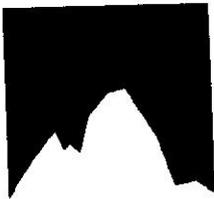
ARTÍCULO 2°.- APROBAR lo actuado por la Secretaria de Administración de la Unidad, afectando el gasto con cargo a la Fuente de Financiamiento 1.6.- REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES.- PROGRAMA 16.- ACTIVIDAD 2.- INCISO 4.2.-

///



POSICIÓN

N° 807/19



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

Construcciones.- (4.2.1.- Construcciones en obras de dominio privado).-

R.0003.002.002.000.16.16.00.00.02.00.4.2.1.0000.1.22.3.4.....\$73.597,28.-

PRESUPUESTO 2019.-

ARTÍCULO 3º.- SOLICITAR a la Dirección de Economía y Finanzas de la U.A.R.G. se incorporen los presentes actuados al Expediente N° 75.188/19.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, notifíquese a los interesados, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG